



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de setiembre de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Sr. Arturo Carlos Coutinho – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiéstanse las condolencias al señor Intendente de Salto, Don Germán Coutinho, ante la desaparición física de su padre, Sr. Arturo Carlos Coutinho, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución al Sr. Intendente de Salto.

3. Regístrese.

Carp. N° 14/2013. Ent. N° 7917/2013


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente